



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. Macías Parras</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre aceras de la calle Campomanes</i>

**PREGUNTA:** ¿Qué medidas va a tomar la Concejalía correspondiente para establecer la anchura de la acera que debe tener en cuenta a las personas con movilidad reducida?

**Respuesta:**

El Plan General establece una alineación oficial posterior a las construcciones existentes, de propiedad privada.

La zona referida en el escrito se encuentra incluida dentro de uno de los ámbitos del Plan General de Ordenación Urbana, APR 3.4-05 "CAMPOMANES" que se encuentra en el estudio de su ordenación por los técnicos de planeamiento junto con los promotores, previendo en cualquier caso continuar con la duplicación de dicho viario.

Una vez se desarrolle el APR 3.4-05 "Campomanes" se exigirá, previa obtención de las oportunas licencias, el retranqueo de alineación que señala el plan, y a partir de ese momento se ensancharán las aceras.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. Macías Parras</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre cortes de Internet Calle Plutón</i>

**PREGUNTA:** ¿Qué medidas tomará el Gobierno para evitar futuros cortes de Internet provocados por ratas en la Calle Plutón?

**Respuesta:**

En lo que va de año sólo se ha recibido un aviso el día 28 de agosto, a través del 010, por la presencia de ratas en la calle Plutón, no haciendo ninguna referencia a la existencia de cortes de internet ni a presencia de ratas en un elemento de titularidad municipal.

En cuanto a las medidas, son las habituales ante la presencia de roedores: uso de cebo rodenticida y mantenimiento del tratamiento hasta que no se detecten roedores.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de Noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Damián Macías Parras.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre autobuses urbanos no contaminantes.</i>

**PREGUNTA:** ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Pozuelo recoger en los acuerdos con las empresas suministradoras de autobuses urbanos el requisito de que los vehículos provistos tengan etiqueta ECO?

**Respuesta:**

Es competencia del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, propuesta que ya hemos hecho.

Actualmente, distintos autobuses son de tecnología híbrida.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano



Pablo Gil Alonso



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Damián Macías Parras</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Vallado Parque de la Fuentecilla</b>

**PREGUNTA:** ¿Qué medidas va a tomar la concejalía correspondiente para evitar posibles accidentes de los niños en las instalaciones del Parque la Fuentecilla?

**Respuesta:**

En la concejalía no se ha recibido solicitud alguna en este sentido hasta ahora. En cualquier caso, se valorará por parte de los técnicos municipales la necesidad de reforzar los elementos de seguridad, si bien el parque, como todos los del municipio, cumple la normativa de seguridad y además cuenta con un seto que lo delimita por el lado que da a la calle Campomanes.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de Noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Andrés Moreno Fraile.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre incremento de circulación de patinetes eléctricos y otros medios de transporte individual.</i>

**PREGUNTA: ¿Qué planes tiene el gobierno del municipio para la ordenación y el uso con seguridad de la utilización de estos nuevos vehículos de desplazamiento en las vías y espacios públicos de nuestra ciudad?**

**Respuesta:**

Estamos iniciando el trámite para proceder a la modificación de la Ordenanza de Movilidad y Tráfico, estando contemplada la inclusión de una regulación específica para el uso de patinetes eléctricos, de acuerdo con las modificaciones que debe hacer previamente la DGT.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano



Pablo Gil Alonso



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre instalación de cargadores eléctricos en edificios municipales</i>

**PREGUNTA:** ¿Qué planes tiene el Gobierno del municipio para la efectiva instalación de más puntos de recarga para vehículos eléctricos en nuestra ciudad?

**Respuesta:**

Se está trabajando en unos pliegos para dotar al municipio de varios puntos de recarga en diferentes localizaciones geográficas.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de Noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Andrés Moreno Fraile.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre identificación de grupos organizados de mendicidad.</i>

**PREGUNTA: ¿Qué actuación va a llevar a cabo los servicios municipales responsables para la identificación y en su caso la erradicación de estos grupos organizados en nuestra ciudad?**

**Respuesta:**

No tenemos constancia de la existencia en nuestro municipio de grupos organizados de personas para ejercer la mendicidad.

Se han detectado algunos casos aislados y puntuales de personas pidiendo limosna en la vía pública, procediendo a su filiación, informando a los servicios sociales municipales y ofreciéndoles la posibilidad de ser ayudados por estos, rechazando la citada ayuda en la mayoría de los supuestos.

No obstante, Policía Municipal incrementará la vigilancia para prevenir, y detectar estas conductas, actuando en consecuencia cuando las mismas incurran en cualquier infracción de las contempladas en la normativa vigente.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano

Pablo Gil Alonso



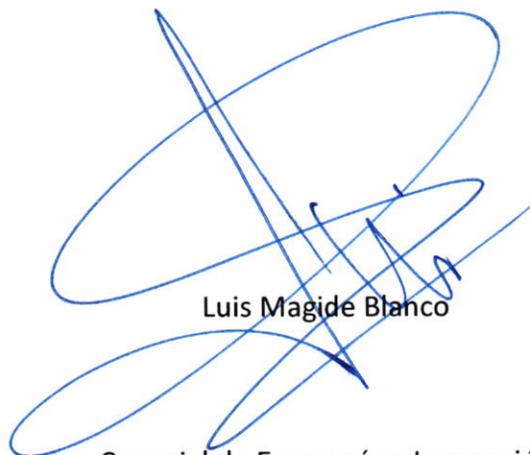
## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de NOVIEMBRE DE 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>16-8</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>ADOLFO MORENO FRAILE</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>COBERTURA WIFI EN PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>

**PREGUNTA:** ¿Qué planes tiene el gobierno del municipio para el incremento, tanto de la fiabilidad como del número de espacios públicos donde se pueda usar por parte de los vecinos la conexión WIFI facilitada por el municipio?

**Respuesta:**

Dada la limitación de la velocidad red-usuario a 256 Kbps que impone la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en su Circular 1/2010 más concretamente en el punto 4 del anexo no podemos mejorar la calidad y al tener limitada la velocidad y siendo esta claramente insuficiente no tenemos previsto ampliar el número de espacios públicos con cobertura WIFI.



Luis Magide Blanco

Concejal de Economía e Innovación



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28-11-2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Adolfo Andrés Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Actividades de desarrollo intergeneracional y envejecimiento activo</i>

### PREGUNTA:

¿Qué iniciativas va a llevar a cabo la Concejalía responsable en nuestro municipio actividades de estas características enmarcadas dentro de las políticas de envejecimiento activo?

### Respuesta:

Coincidimos con el fondo de su pregunta, ya que es por esos beneficios a los que usted hace referencia por los que esta concejalía organiza distintas actividades intergeneracionales. En el Día del niño se realizan diversos juegos intergeneracionales y actividades de sensibilización y a través del proyecto de menores junto con los Centros Municipales de Mayores se realizan a lo largo del año diversas actividades puntuales también enfocadas en la misma línea.

A su vez, a través del programa de mayores se vienen realizando numerosas actividades con el objetivo de favorecer el envejecimiento activo de los mayores de nuestro municipio. Las actividades y servicios que se desarrollan desde el programa de envejecimiento activo, se dividen en varias áreas. Actividades de prevención y promoción, cultural lúdico-recreativas, formativas y de desarrollo y expresión artística.

También se organizan desarrollan acciones y actividades fuera de las instalaciones de los Espacios específicos de mayores, de manera que las personas se puedan conocer en diferentes ambientes y compartir sus gustos o aficiones.

**Fdo: Mónica García Molina**  
**Cuarta Teniente Alcalde. Concejal de Familia.**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre medidas sobre el acceso de jabalíes a zonas de nuestro término municipal</i>

**PREGUNTA: ¿Tiene el municipio algún plan o iniciativa para controlar el acceso de jabalíes a nuestro término municipal?**

**Respuesta:**

El vallado de todo el límite municipal para evitar la entrada de animales no es posible. Desde el mes de julio, y en amparo de la autorización concedida por la comunidad de Madrid, se están realizando esperas por parte del Servicio de Controladores con Arco de Especies Silvestres (SCAES) de la Federación española de caza, para el control de la especie dentro del municipio.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>María de los Ángeles González Jiménez</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>FUENTE DE LA ESTACIÓN</b>

**PREGUNTA:** ¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente qué tipo de actuaciones se van a llevar a cabo, para la mejora de la fuente de la estación de Pozuelo o su sustitución por alguna otra más moderna o estética que mejore el aspecto del barrio de la estación?

**Respuesta:**

La glorieta, y con ella la fuente, fue remodelada hace pocos años según el correspondiente proyecto de remodelación de la zona que fue aprobado en su día, y funciona correctamente, por lo que no consideramos necesario llevar a cabo ninguna actuación más allá del mantenimiento habitual y resolución de incidencias cuando se producen.

En cuanto al césped y el bordillo que parece ser ha sido golpeado, ya hemos dado traslado a los técnicos municipales para que procedan a realizar las reparaciones oportunas.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sra. González Jiménez</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre Graffitis en la Urbanización Azulagua</i>

### PREGUNTA:

¿Nos podría indicar la Concejalía correspondiente qué tipo de actuaciones se van a llevar a cabo para evitar que el muro y los alrededores de la Urbanización Azulagua en las cercanías de la parada de tren ligero Berna, se encuentre repleto de antiestéticos graffitis que perjudican a los vecinos que habitan en la misma y a los de las urbanizaciones vecinas?

### Respuesta:

El Ayuntamiento cuenta con un contrato de limpieza de graffitis, para elementos municipales. La limpieza de elementos privados o de titularidad de otras Administraciones no se puede acometer con los medios municipales.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>María de los Ángeles González Jiménez</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>PARQUE RAMÓN Y CAJAL</b>

**PREGUNTA:** ¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente qué tipo de actuaciones se van a llevar a cabo para que los cantos de las piedras decorativas que rodean los juegos infantiles del parque Ramón y Cajal puedan ser recubiertos y no ocasionen accidentes indeseados?

**Respuesta:**

El parque Ramón y Cajal cuenta con todos los certificados de adecuación de las áreas infantiles, como todas las áreas infantiles del municipio. En cualquier caso se ha dado traslado a los técnicos municipales de la incidencia para que comprueben el riesgo que nos comenta.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de Noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. María de los Ángeles González Jiménez</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre rotonda y cruce Avenida de Europa con Carretera de Húmera..</i>

**PREGUNTA:** ¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente que actuaciones se tienen previstas realizar para ordenar el tráfico en la rotonda y cruce de la Avenida de Europa con la Carretera de Húmera y así evitar atascos y situaciones de riesgos de accidentes especialmente en las horas puntas?

**Respuesta:**

Esa rotonda de forma general cumple perfectamente su función de distribución del tráfico, salvo en momentos puntuales, como Vd. indica, donde la gran afluencia de vehículos puede generar algún problema de movilidad. No obstante se analizará para intentar mejorar en estos momentos puntuales el tráfico.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano.

Pablo Gil Alonso.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>16.15</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Dña. Carmen García Palomino</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>GM Ciudadanos</b>
OBJETO	<b>Estado del "Viaje del agua"</b>

**Pregunta:** Desde la reunión mantenida en 2015 entre la Concejalía de Cultura y Geólogos sin Fronteras en la que se informa de la voluntad de Patrimonio Histórico de proceder a la rehabilitación del Conjunto Hidráulico de La Poza por su valor histórico, nos podría informar la Concejalía correspondiente, ¿En qué estado se encuentra dicha valoración de Patrimonio Histórico de la CAM con respecto al denominado "Viaje del Agua" para la rehabilitación del Conjunto Hidráulico de La Poza?

**Respuesta:**

Con respecto al informe expediente: 755/10;09/870728.9/12 sobre el Plan Parcial del Sector UZ 2.4-02 "Huerta Grande", de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, del PGOU de Pozuelo de Alarcón, queda reseñado en sus Normas Urbanísticas, que *"el proyecto de urbanización incluirá una separata específica referida a la recuperación, conservación y mantenimiento del Conjunto Hidráulico de La Poza"*.

En conclusión, Esta infraestructura está sometida al régimen de protección que establece la Ley 10/1998 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid para los bienes incluidos en el Inventario de Bienes Culturales. Por lo tanto, el Plan Parcial, deberá incorporar *"catálogo de bienes protegidos: Elemento catalogado: conjunto hidráulico de La Poza, compuesto por fuente -Fuente de los Cuatro Caños-, -Pilón de Lavadero de la Poza-, y conjunto de galerías de captación y distribución de agua -"Viaje de Agua"- con tres respiraderos, galerías de decantación y una caseta de entrada"*. El proyecto de urbanización, además de contemplar la integración y la puesta en valor del conjunto hidráulico La Poza, mediante una intervención arqueológica, deberá aportar las soluciones técnicas para su protección a lo largo de su trazado bajo el nuevo viario.

**Victoria Wharrier Palacios**  
Concejal Cultura



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

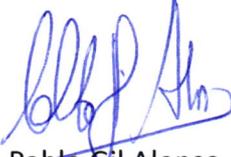
FECHA DEL PLENO	<b>28 de Noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. Carmen García Palomino.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre el ajuste del precio al tiempo exacto de estancia en una plaza de aparcamiento SER.</i>

**PREGUNTA:** ¿Nos podría informar la concejalía correspondiente si se ha valorado la posibilidad de que los usuarios de la aplicación Telpark puedan pagar por el tiempo real de estacionamiento y no por la cantidad abonada cuando ésta no se corresponde con el periodo efectivos de aparcamiento?

**Respuesta:**

Actualmente se está trabajando en los nuevos pliegos para la nueva licitación del Servicio de Estacionamiento Regulado que deberá entrar en funcionamiento en el ejercicio próximo. La propuesta que realiza será analizada.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano



Pablo Gil Alonso



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28/11/2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Carmen Garcia Palomino</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<i>Adecuación al calendario de concesión de subvenciones de comedor con el calendario de inicio de curso escolar</i>

**PREGUNTA:** ¿Piensa la concejalía correspondiente el calendario de concesión de subvenciones de comedor al calendario de comienzo del curso escolar, de manera que las familias solicitantes sean conecedoras antes del comienzo del curso si se les va a sufragar dicho gasto vía subvención, para así evitar la inseguridad que dicho retraso les ocasiona?

**Respuesta:** La nueva convocatoria de ayudas de comedor para el curso escolar 2019/2020 contempla dos plazos de resolución a fin de agilizar el procedimiento entre los alumnos con situación mas desfavorecida.

**Eva Cabello Rioja**

**Concejala de Educación y Participación Ciudadana**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28/11/2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ignacio Eusebio Cuesta</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<i>Patios inclusivos</i>

**PREGUNTA:** ¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente qué tipo de actuaciones se van a llevar a cabo para convertir los patios escolares de los colegios de integración en verdaderos patios inclusivos donde existan juegos para todos los niños?

**Respuesta:** El ayuntamiento, junto con el programa de apoyo al alumnado de necesidades especiales en el horario de recreo, desarrolla otro tipo de iniciativas que facilitan la inclusión de manera normalizada.

**Eva Cabello Rioja**

Concejal de **Educación y Participación Ciudadana**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de noviembre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	16.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ignacio Eusebio Cuesta
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre techados en campos deportivos

### PREGUNTA:

¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente que tipo de actuaciones se van a llevar a cabo en los campos deportivos que carecen de techados para que cuente con dicha protección que permita el seguimiento adecuado de la actividad deportiva?

### RESPUESTA:

Dentro del plan de modernización de instalaciones deportivas, y cumpliendo nuestro programa electoral, se cubrirán las gradas del campo de fútbol del Pradillo, el campo de rugby y el campo de hockey del Valle de las Cañas.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

David Rodríguez Cañas  
Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de noviembre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	16.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Sobre pagos por el uso de instalaciones deportivas por parte del ayuntamiento.

### PREGUNTA:

¿Puede el equipo de gobierno detallar quien es perceptor de ese pago, qué instalaciones son y qué uso y por quién se ha hecho de las mismas?

### RESPUESTA:

Dicho pago corresponde a los usos realizados por parte del Club Natación Pozuelo y el Club de Tenis Pozuelo en la piscina del gimnasio y las pistas de tenis del Valle de las Cañas, gestionadas por el concesionario de la instalación, acorde a la adenda del convenio firmada con el concesionario Gram Slam S.L.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

David Rodríguez Cañas  
Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre el expediente de expropiación de la parcela de la Calle de la Dalia – Transformación en zona verde-</i>

**PREGUNTA:** ¿Puede el equipo de Gobierno informarnos con detalle en qué plazos va a acometer dichos trabajos y cuando piensa que esa parcela podrá ser una zona verde de acceso público?

**Respuesta:**

Los trabajos para acondicionar la zona como Zona verde podrán empezar una vez se haya obtenido la totalidad de los suelos del APE. En cuanto a la solicitud de expropiación se está tramitando el pago de 1.793 m2.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre el expediente de expropiación de la parcela de la Calle de la Dalia –Situación de legalidad de antena de telefonía-</i>

**PREGUNTA: ¿Podrían informarnos si efectivamente dicha instalación cumple con toda la legalidad y qué medidas piensan tomar en caso de que no sea así?**

**Respuesta:**

Mediante Resolución de 10 de octubre de 2018, se desestima el recurso de reposición presentado contra la Resolución del Gerente Municipal de Urbanismo de 27 de noviembre de 2017 por la que se deniega la licencia urbanística de actividad para la legalización de instalación de estación base de telefonía móvil en la calle García y Álvarez, nº 8.

Mediante Auto nº 40/2019 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de 28 de febrero de 2019, dictado en la Pieza de Medidas Cautelares, acuerda estimar la medida cautelar solicitada de suspensión de la ejecución del acto administrativo recurrido. Previo depósito de aval bancario por parte de la recurrente se adopta por el Juzgado la medida cautelar de suspensión de la ejecución del acto recurrido.

En tanto en cuanto no se levante la suspensión de la ejecución del Gerente Municipal de Urbanismo por el Juzgado, no es posible el desmantelamiento de la citada instalación de telefonía.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>16.24</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Grupo Municipal Socialista</b>
OBJETO	<b>Sobre reapertura del área de spa en polideportivo El Torreón</b>

### **PREGUNTA:**

¿Nos pueden informar cuando se tiene previsto reabrir el área de Spa en las instalaciones deportivas de El Torreón?

### **RESPUESTA:**

No está prevista la reapertura del spa.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

David Rodríguez Cañas  
**Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>PASO SOBRE EL ARROYO POZUELO EN COCA DE LA PIÑERA</b>

**PREGUNTA:** ¿Nos pueden informar durante cuánto tiempo se tiene previsto mantener este acceso cerrado y si se ha pensado en alguna alternativa al mismo?

**Respuesta:**

Este paso ha estado abierto, vallado e iluminado hasta hace dos semanas en que el coordinador de Seguridad y Salud de la obra dio orden de cerrarlo para evitar accidentes, ya que, al realizar el vaciado de la obra, y como consecuencia de las lluvias, el terreno está blando y se podría desprender el talud. Para garantizar la seguridad en todo momento, se procederá a la apertura cuando finalice la construcción del muro de contención en aproximadamente un mes – mes y medio.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de Noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre indicaciones para el tráfico en el entorno de la C/Murania y Avda. Leopoldo Calvo Sotelo</i>

**PREGUNTA: ¿Tiene previsto el concejal responsable colocar algún tipo de señalización orientativa del acceso a estos talleres y negocios?**

**Respuesta:**

De la misma manera que se hizo cuando se cortó un tramo de la C/ de los Trenes por la obra del aparcamiento disuasorio municipal, los técnicos están analizando la zona para instalar señalización indicativa y temporal para dar un mejor acceso a los talleres y negocios de la zona.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano



Pablo Gil Alonso



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre rotonda zona sur La Cabaña</i>

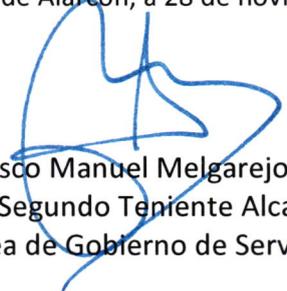
**PREGUNTA:** ¿Puede decirnos la Concejalía responsable cuando tiene previsto la empresa PROCISA abordar su compromiso y realizar la rotonda de la zona sur de la Colonia La Cabaña en su enlace con la zona de La Finca?

**Respuesta:**

Una vez sean subsanados los requeridos formulados en los informes sectoriales, competencia de otras Administraciones, así como evacuados todos los requeridos como preceptivos, se contestarán las alegaciones que consten en el expediente en vías a que el promotor elabore un texto refundido que pueda someterse a aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento.

Los trámites posteriores serían la redacción del correspondiente proyecto de urbanización, con las aprobaciones e información pública que corresponda y la obtención de las autorizaciones de inicio de obras que se requieran.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019



Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de Noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Ángel González Bascuñana.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre tarjetas de aparcamiento para personas con capacidades diferentes.</i>

**PREGUNTA: ¿Se realiza un control municipal de las personas que tienen reconocido este derecho, con la consecuente retirada de la tarjeta cuando se produce el fallecimiento del titular del derecho?**

**Respuesta:**

Si, y siempre que se detecta un uso fraudulento de tarjetas de PMR son retiradas y enviadas al órgano competente para que inicie el procedimiento que corresponda, bien de tipo administrativo o judicial. Significar que Policía Municipal, tiene acceso al registro de la Comunidad de Madrid, TEVE, para efectuar las consultas pertinentes en relación a titularidad, vigencia y cualquier otra cuestión relativa a este tipo de tarjetas.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano



Pablo Gil Alonso



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre el pago del IBI por los propietarios de Benigno Granizo nº8</i>

**PREGUNTA:** ¿Se ha declarado exentos de pago de IBI a los propietarios del nº 8 de la calle Benigno Granizo?

**Respuesta:**

No, los propietarios no han solicitado ninguna reducción ni al Ayuntamiento ni a la oficina del catastro

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Primer Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre criterios sociales de contratación pública</i>

**PREGUNTA: ¿Se ha planteado el equipo de gobierno otorgar mayor relevancia en los criterios evaluables a las cláusulas sociales en la Contratación Pública?**

**Respuesta:**

No

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Primer Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de noviembre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	16.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Sobre pagos por el uso de instalaciones deportivas por parte del ayuntamiento.

### PREGUNTA:

¿Cuántos menores han participado en las actividades acuáticas en la piscina del Valle de las Cañas en las colonias de verano de 2019?

### RESPUESTA:

En la comisión de contratación del lunes pasado, se hizo referencia a las tareas de mantenimiento de la piscina municipal situada detrás de carpa del valle de las cañas, no a la piscina del gimnasio de la concesión.

Durante las colonias deportivas de verano un total de 876 menores disfrutaron de las actividades acuáticas programadas en dicha piscina.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

David Rodríguez Cañas  
Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28-11-2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ana Hernández Martínez</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>PROTOCOLO ACTUCIÓN ANTE AGRESIONES SEXUALES</i>

### PREGUNTA:

**¿Cuenta el Ayuntamiento de Pozuelo con un Protocolo de actuación ante Agresiones Sexuales y, en caso contrario, tiene previsto realizarlo?**

### Respuesta:

Como ya le informé en la misma pregunta que formuló en el pleno del mes pasado, desde el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género se trabaja en total coordinación con los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad, tanto Policía Municipal como Policía Nacional, así como con toda la red de recursos para mujeres víctimas de violencia de género, a través de la Dirección General de Igualdad.

No obstante le añado que los cuerpos y fuerzas de seguridad trabajan acorde a unos criterios comunes de actuación ya que están pendientes de que el Consejo General del Poder Judicial, a instancia de la Comunidad de Madrid, elabore un protocolo común de actuación.

**Fdo: Mónica García Molina**  
**Cuarta Teniente Alcalde. Concejal de Familia.**



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ana Hernández Martínez</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>FALTA DE BANCOS EN POZUELO</b>

**PREGUNTA: ¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno dar solución a este problema que afecta a los peatones de nuestro municipio?**

**Respuesta:**

El municipio de Pozuelo de Alarcón es muy extenso por lo que, en caso de detectar alguna necesidad específica de bancos, le agradecería que nos lo concretar para poder estudiar la conveniencia de instalarlo, ya que en algunas zonas, como las calles peatonales ubicadas alrededor de la avenida de Europa que comenta, los vecinos principalmente de los bajos, han presentado quejar en algunas ocasiones por las molestias de ruidos que les ocasionan los usuarios de dichos bancos.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sra. Moreno García</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre visor del PGOU</i>

**PREGUNTA: ¿Nos pueden explicar por qué no se puede acceder a esta herramienta desde la página web del Ayuntamiento y cuando tienen previsto solucionarlo?**

**Respuesta:**

El acceso a través de la página web está totalmente operativo.

La ruta es la siguiente:

Portada de la web municipal > + Más servicios > Urbanismo y Vivienda > Plan de Ordenación Urbana > Usos del Suelo > Mapa-PGOU

Las funciones que usted señala se encuentran operativas, a excepción de la ortofoto, y Madrid 1:250.000; que dependen de los servidores de la Comunidad de Madrid. Se ha dado parte a los servicios técnicos municipales para que mientras trabajamos en hacer más accesible el visor, figure un enlace al visor PLANEA de la Comunidad de Madrid y se pueda acceder a través del mismo a estas funciones.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28-11-2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Helio Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL USO DEL LOCAL CEDIDO A LA ASOCIACIÓN AQUA</i>

### PREGUNTA:

¿Puede el equipo de gobierno informarnos cuando va a realizar la instalación de las nuevas placas y si ha realizado alguna gestión a la citada cabina de teléfono en desuso?

### Respuesta:

En estos momentos estamos estudiando la mejor solución que afecte lo menos posible a los vecinos del barrio de Húmera y que, a su vez, la asociación pueda realizar su trabajo de la mejor manera posible.

**Fdo: Mónica García Molina**  
Cuarta Teniente Alcalde. Concejal de Familia.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28/11/2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Helio Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre número de alumnos por aula</i>

**PREGUNTA:** ¿Cuál es la ratio desglosada por aula y por curso en cada uno de los centros públicos y concertados de nuestro municipio tanto educación infantil, como de educación primaria, secundaria y bachillerato?

**Respuesta:**

Según Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Las ratios son:

**Artículo 7.** Relación alumnos por unidad. Los centros docentes que ofrecen el segundo ciclo de la educación infantil tendrán, como máximo, **25 alumnos** por unidad escolar.

**Artículo 11.** Relación de alumnos por unidad. Los centros de educación primaria tendrán, como máximo, **25 alumnos** por unidad escolar. Los centros de educación secundaria tendrán, como máximo 30 alumnos por unidad escolar y 35 alumnos en bachillerato.

**Eva Cabello Rioja**

Concejal de Educación y Participación Ciudadana



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Helio Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>MEJORAS PREVISTAS EN LOS PARQUES INFANTILES DE NUESTRA CIUDAD</b>

**PREGUNTA:** ¿Puede el equipo de gobierno informarnos con detalle de qué actuaciones tiene previstas en los distintos parques infantiles indicando su nombre, ubicación, tipo de mejoras y plazos de actuación previstas (sic)?

**Respuesta:**

Como ya se informó en respuesta a la pregunta similar del Pleno del mes de octubre, el servicio de mantenimiento de parques y jardines tiene entre sus funciones la limpieza diaria de los parques del municipio, que incluye los areneros de las áreas infantiles, procediendo a su reposición o rellenado cuando es preciso, y al menos una vez al año, además de la brigada específica de recogida de excrementos. El problema surge cuando se hace un uso no adecuado y se depositan residuos fuera de las correspondientes papeleras.

Asimismo, cuando se tiene conocimiento de alguna incidencia que afecte al mantenimiento y conservación de los parques, se da traslado inmediatamente al servicio de mantenimiento para que actúen en consecuencia. Nuevamente en su pregunta no concretan qué parque o parques son los que consideran que necesitan dichas mejoras o que tienen esos problemas, por lo que, dado que en octubre se dio orden a dicho servicio de mantenimiento para que revisaran todos los parques y, donde detectaran que hay poca arena o alguna necesidad especial de limpieza, actúen según corresponda y en este momento no hay constancia de anomalía alguna, les reitero la petición de comunicarnos cualquier incidencia concreta de la que tengan conocimiento para poder resolverla lo antes posible.

Por último, debo aclarar que todas las áreas infantiles municipales están certificadas en materia de seguridad y cuentan con el correspondiente cartel indicativo de área infantil, especificando la edad a la que está dirigido, los teléfonos del centro de salud y de la concejalía de Medio Ambiente y las normas de uso, entre las que se encuentra la prohibición de entrada de perros.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Helio Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>MEJORA DE LA SEGURIDAD, SALUD PÚBLICA Y AJARDINAMIENTO DEL ARROYO POZUELO EN LA ZONA TRASERA DEL COLEGIO PINAR PRADOS</b>

**PREGUNTA:** ¿Puede el equipo de gobierno informarnos con detalle de qué medidas va a tomar para que la zona esté limpia, no hay ningún riesgo para la salud pública, no se un parque una zona de perros (sic) sin serla y en definitiva se mejore de forma permanente hasta la adecuación general si es que in día llega?

**Respuesta:**

Existe un proyecto para habilitar parque lineal en esta zona, con el fin de prolongar el que viene de Madrid. Al tratarse de un arroyo, cualquier actuación en la zona de influencia de éste, debe comunicarse a la Confederación Hidrográfica del Tajo para su correspondiente autorización, trámites que se pusieron en marcha hace ya muchos meses, sin obtener respuesta. La última notificación que nos consta es del 24/9/19 donde se requirió al Ayuntamiento para que en el plazo de 10 días subsanara la solicitud, habiéndose presentado la correspondiente justificación el día 7 de octubre, es decir, dentro de plazo, por lo que seguimos a la espera de dicha autorización. En cualquier caso, le recuerdo que Confederación, depende del ministerio de Medio Ambiente cuyo titular es de su partido político.

Los trabajos de mantenimiento y limpieza se realizan periódicamente. Es cierto que, a pesar del mantenimiento que pueda hacer el Ayuntamiento, cuando los excrementos son reiterados, se trata de una cuestión de educación y civismo que de falta de limpieza. No obstante, el Ayuntamiento continuará efectuando su labor de inspección y mantenimiento, para que esta zona puede seguir manteniéndose de la mejor manera posible hasta que se puedan realizar estas obras.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre el Callejón del Alamillo</i>

**PREGUNTA:** ¿Podría el equipo de Gobierno indicarnos qué medidas va a tomar para que la zona esté debidamente limpia y los jardines debidamente cuidados y en buen estado?

**Respuesta:**

La limpieza del Callejón se lleva a cabo a diario por un empleado de Limpieza Viaria. Si se detecta alguna incidencia se actúa en el momento y se utiliza si es preciso un hidrolimpiador. La zona cuenta con papeleras y sanecanes en suficiente número. Se ha dado orden para inspeccionar los elementos terrizos, y limpiarlos si se detecta suciedad.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.41
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Concejal de Somos Pozuelo</b>
OBJETO	<i>Sobre desmantelar la depuradora de Húmera</i>

**PREGUNTA:** ¿En qué situación se encuentra actualmente la depuradora de Húmera?

**Respuesta:**

El Gobierno Municipal está trabajando en dar una solución definitiva y eficaz a la depuradora de Humera.

Para ello, se está ultimando la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Madrid que permita enviar todas las aguas a la Depuradora de Viveros de la Villa para su posterior tratamiento. El proyecto incluye la construcción de una impulsión de agua entre ambas depuradoras, lo que significará a posteriori el cierre definitivo de la misma.

A principios del año 2019 se elaboró una memoria para el estudio con diferentes alternativas del trazado de la tubería. En las siguientes semanas se licitará la redacción del proyecto.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de Noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Unai Sanz Llorente.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre ampliación zona SER.</i>

**PREGUNTA:** ¿Podrían indicarme en qué calles se va a instalar, y en cada caso el número de plazas azules y verdes?

**Respuesta:**

Las zonas de ampliación son principalmente las solicitadas y sugeridas por los vecinos o zonas que técnicamente se considera necesario.

El detalle de las mismas aún no está cerrado, pero lo estará en breve y podrá ser analizado en la modificación de la Ordenanza de Movilidad y Tráfico que se va a tramitar en las próximas semanas.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano

Pablo Gil Alonso



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	28 de noviembre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	16.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Concejal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Fiestas Patronales

### PREGUNTA:

¿Tiene el Equipo de Gobierno la voluntad de acortar los días que duran las Fiestas de la Consolación en nuestro municipio?

### RESPUESTA:

Desde la concejalía de fiestas se está llevando a cabo un estudio para la modificación del esquema de las fiestas, contando para ello con las peñas del municipio y demás asociaciones que participan de ellas.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

David Rodríguez Cañas  
Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de Noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Unai Sanz Llorente.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre gestión del parking público del antiguo matadero.</i>

**PREGUNTA:** ¿Qué tipo de gestión va a tener el parking público situado en la Estación, y qué modalidades y tarifas de pago?

**Respuesta:**

Éste aparcamiento nace como disuasorio con el objeto de potenciar el intercambio modal con la estación de Cercanías y así fomentar el uso del transporte público.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano



Pablo Gil Alonso



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Juan Ignacio Fernández Tomás</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>VOX</b>
OBJETO	<b>GESTIONES CON EL AYTO. DE MADRID PARA EL ASFALTADO CALLE RAFAEL BOTÍ</b>

**PREGUNTA:** Se ha realizado alguna gestión con el Ayuntamiento de Madrid para el reasfaltado de la calle Rafael Botí frente al Hipercor de EL Corte Inglés al ser una calle muy utilizada por los vecinos de Pozuelo de Alarcón.

**Respuesta:**

La calle Rafael Botí, así como el área comprendida entre la salida de la estación y el centro comercial, pertenecen al término municipal de Madrid, por lo que desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no podemos intervenir ya que no tenemos competencias. No obstante, siendo conocedores del deficiente estado y deterioro progresivo de dicha zona desde hace el año 2015, en reiteradas ocasiones y por diferentes vías hemos dado traslado de numerosas incidencias al Ayuntamiento de Madrid para que procediera a realizar las actuaciones oportunas, sin que hayan sido realizadas ni hayamos tenido respuesta.

Afortunadamente con el cambio en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de la capital, la disposición es totalmente receptiva, habiendo mantenido ya varios contactos con la concejal del distrito de Moncloa – Aravaca para tratar éste y otros asuntos de interés común.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. Fernández Tomás</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>VOX</b>
OBJETO	<i>Sobre las futuras actuaciones sobre la EDAR de Húmera</i>

**PREGUNTA:** ¿Qué actuaciones, iniciativas y pasos se tienen previstos dar a lo largo de la legislatura sobre la EDAR de Húmera para resolver definitivamente el tratamiento de las aguas residuales que llegan actualmente y están en previsión de llegar a la misma?

**Respuesta:**

El Gobierno Municipal está trabajando en dar una solución definitiva y eficaz a la depuradora de Humera.

Para ello, se está ultimando la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Madrid que permita enviar todas las aguas a la Depuradora de Viveros de la Villa para su posterior tratamiento. El proyecto incluye la construcción de una impulsión de agua entre ambas depuradoras, lo que significará a posteriori el cierre definitivo de la misma.

A principios del año 2019 se elaboró una memoria para el estudio con diferentes alternativas del trazado de la tubería. En las siguientes semanas se licitará la redacción del proyecto.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>28 de noviembre de 2019</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	16.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. Fernández Tomás</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>VOX</b>
OBJETO	<i>Sobre la no tramitación por la Junta de Gobierno del proyecto de reparcelación APR 2.6-02 UE-2 "MONTEGANCEDO"</i>

**PREGUNTA:**

¿Que llevó a la Junta de Gobierno de 4 de septiembre de 2019 a la no aprobación del proyecto de reparcelación del APR 2.6-02 UE-2 Montegancedo ni en Juntas de Gobierno posteriores?

**Respuesta:**

El expediente se retiró para un mejor estudio.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de noviembre de 2019

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad